

Reservado como ordenado. Defecto del
 Glorioso Cabildo de los rios, ochenta y
 ocho a. de D. Cayetano Heredia que como di-
 putado de la Comunitad de Herederos de
 las Salinas los ha solventado por el año
 pasado de mil ochocientos noventa y ocho,
 y que antiguamente se hacia el Arcediano
 de Calpueste. Para que conste lo
 firmo en Arica a 12 de Enero de

1849, Benigno Orizaga



Benigno Orizaga